

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 22

SEPTIEMBRE 1971-72

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS PARA AUTORIZAR AL PERSONO MUNICIPAL, DESPENSAR LA CANTIDAD DE \$200.00 DE CUATROTE PASADIS DISPONIBLE PARA HACER UN DONATIVO A LA ADMINISTRACION DEL EQUIPO DE PESCA VOLADORES DE SALINAS, PUERTO RICO.

DON CUANTO : El Equipo Pesca Voladores del Reichel AA en Salinas P. R. necesita la ayuda económica de nuestro pueblo para su funcionamiento.

DON CUANTO : Es deber de nuestra Administración Municipal de fomentar las actividades deportivas en nuestro pueblo.

DON CUANTO : Esta ayuda a nuestro Equipo Pesca Voladores de ser aprobada podrá ser recibida por la Administración del Equipo en cualquier fecha durante la celebración del presente torneo.

DON CUANTO : RESUELTO POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar al Auditor Municipal a desembolsar de cualquier partida disponible al presente o en un futuro cercano la cantidad de \$200.00 que le serán entregados como donativo a la Administración del Equipo Pesca Voladores.

Sección 2da. : Esta cantidad deberá estar en poder de la Administración del Equipo no más tarde del mes de agosto del presente año que es el término de extinción del torneo de Reichel AA.

Sección 3ra. : Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración del Equipo Pesca Voladores de Salinas.

José Antonio Gortázar
Sec. Asamblea Municipal

Alfonso Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Int., Ramón R. Morreaga, a los 27 días del mes de marzo de 1972.

RAMÓN R. MORREAGA
ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO GORTAZAR, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 22, Serie 1971-72, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 24 de marzo de 1972.

Se certifica, además que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Alfonso Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Teodoro Mateo, Marcelino Mateo, Diógenes González Colón, Ernesto Aponte, Angel Rubén Maitil, Luis Berrío y Francisco A. Whillot Goico. Ausentes: Angel López Díaz, Fernando Pabón, Russell Rodríguez Pérez y Nélide Sanabria.

EN PRESENTIMIENTO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 27 de marzo del 1972.

José Antonio Gortázar
Sec. Asamblea Municipal